

El consejero López-Valverde ha visitado hoy algunos de estos negocios en San Martín de Valdeiglesias

La Comunidad de Madrid ayudará con hasta 5.000 euros a autónomos y pymes afectados por los incendios de la Sierra Oeste a recuperar sus equipos informáticos

- El Gobierno autonómico también cubrirá la recuperación de datos y programas informáticos, así como servicios de gestión, comercio electrónico o ciberseguridad
- Los beneficiarios contarán con un servicio de acompañamiento especializado para identificar sus necesidades y solicitar las ayudas

19 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid ayudará a los autónomos, comercios, profesionales y pequeñas y medianas empresas afectados por los incendios forestales de la Sierra Oeste de este verano a recuperar los equipos y servicios tecnológicos necesarios para retomar su actividad. A través de una línea de ayudas, el Gobierno regional facilitará hasta 5.000 euros por negocio para la reposición de ordenadores, terminales de punto de venta (TPV), dispositivos de red y conexiones, así como la recuperación de datos y sistemas informáticos y la implantación de herramientas de gestión, comercio electrónico y ciberseguridad.

El consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, ha visitado hoy San Martín de Valdeiglesias, donde se ha reunido con su alcaldesa, Aránzazu Povedano, y varios comerciantes para conocer de primera mano los daños ocasionados y sus necesidades más urgentes.

“Sabemos que recuperar un negocio después de un incendio no consiste únicamente en reparar el local. Muchos autónomos necesitan sus equipos informáticos, la conexión a Internet o los datos con los que trabajan cada día. Queremos ayudarles a restablecer cuanto antes estas herramientas y acompañarlos durante todo el proceso”, ha señalado López-Valverde.

Además del apoyo económico, la iniciativa contempla un servicio de acompañamiento especializado para evaluar el impacto de los incendios en cada comercio y orientar a los afectados sobre las actuaciones y soluciones que pueden solicitar. A partir de este diagnóstico, los beneficiarios recibirán asesoramiento para determinar las opciones más adecuadas.



Medios de Comunicación

Asimismo, serán subvencionables los gastos realizados desde el inicio de la emergencia, de manera que los afectados puedan comenzar cuanto antes las actuaciones necesarias para recuperar su actividad, sin tener que esperar a la publicación de la convocatoria.